



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
APARTADÓ-ANTIOQUIA**

TRASLADO N° 67

Radicado N°	05 045 31 03 001 2010-00229 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco de Bogotá S.A.
Demandados	Asociación de Familias Solidarias de Urabá y otros

De conformidad con los artículos 110 y 2° del artículo 446 del Código General del Proceso, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días de la liquidación de crédito presentada por la parte demandante que empezará a transcurrir desde el día siguiente que de la presente fijación se haga.

Fecha fijación: 19 de diciembre de 2023 a las 8:00 A.M.

Inicia término: 11 de enero de 2024

Finaliza término: 15 de enero de 2024

Link expediente: [2010-00229Ejecutivo](#)

Apartadó Antioquia, 18 de diciembre de 2023.

SANDRA YICETH CARDONA AREIZA

(Firmado electrónicamente)

SECRETARIA

Firmado Por:
Sandra Yiceth Cardona Areiza
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 001
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ccfd06c8589f328c1e93d5462cb144d2a0489db7d74c921c656bc7bd00008e5**

Documento generado en 18/12/2023 12:07:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>